

MADRID / POLICÍA

Cazados por el «ojo» policial

- La Policía Municipal localiza la mitad de los coches que se roban en Madrid con una cámara que «captura» matrículas



La Policía Municipal localiza la mitad de los coches que se roban en Madrid con una cámara que «captura» matrículas Policía Municipal de Madrid

26 de mayo de 2013, 01:11h

Nuria Platón.

Madrid- Un día cualquiera, una patrulla de la Policía Municipal circula por un distrito de la ciudad. Los agentes observan las aceras, en alerta ante alguna infracción y ajenos al tráfico a su alrededor. De repente, una alarma suena en el interior del vehículo. Los policías paran, consultan el ordenador y, a continuación, bajan e inspeccionan un coche aparcado al que parecían no prestar atención. Minutos después llega una grúa y se llevan el vehículo, que estaba correctamente estacionado. La historia detrás de este relato es muy simple; la patrulla cuenta con el sistema de vigilancia por cámara con OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres), que detecta las matrículas en su campo de visión y en tiempo real cruza sus datos con la base de vehículos robados.

Gracias a este sistema, que está instalado en 200 patrullas de la Policía Municipal de Madrid, se hallaron 714 de los 1.606 vehículos robados localizados en la capital. En lo que llevamos de 2013, se han descubierto un total de 399 y 130 gracias al OCR. «Es un sistema que tiene un 90% de aciertos y que, además, permite que los agentes estén más pendientes del resto de lo que sucede en la ciudad, que es lo suyo», explica el subinspector de la Policía Municipal, José Ramón Llanos.

El OCR consiste en la incorporación de una cámara en el salpicadero del vehículo patrulla que captura las matrículas. Estas capturas se procesan mediante ordenadores portátiles a través de los cuales los agentes tienen acceso a las distintas aplicaciones y a consultar las diferentes bases de datos policiales para obtener, en tiempo real, un informe de las circunstancias del vehículo y los posibles señalamientos que pudieran pesar sobre éstos. Además, junto a la situación de denuncia del vehículo, también procesa la información geográfica para poder alertar de su posición para que acudan los efectivos policiales y las grúas necesarios para intervenirlo.

«Habitualmente se utiliza sobre vehículos estacionados, tanto si la patrulla está parada como si está en movimiento, pero también tiene capacidad para detectar los coches que circulan a la vez e, incluso, si está parado, los que transitan a su lado o de frente», detalló Llanos, que matizó que la cámara habitualmente apunta hacia los coches que están aparcados. «Sólo salta la alarma cuando el vehículo ha sido denunciado», añadió.

Pese a que todavía no supera la cifra de los vehículos que se localizan mediante métodos más tradicionales –como observar los coches uno por uno o el aviso de un vecino–, el subinspector asegura «lo vamos perfeccionando» y que el OCR ofrece más ventajas tanto para el trabajo de los agentes como para la comodidad de los ciudadanos a los que les han sustraído el coche. En concreto, el sistema supone una mejora de la seguridad de los agentes policiales en sus intervenciones y una disminución de los tiempos de recuperación de los vehículos robados.

Asimismo, y gracias a la conexión directa con las aplicaciones de la Policía Municipal, el OCR permite la gestión inmediata de los trámites de la denuncia y proporciona mayor garantía procesal gracias al envío de las imágenes de los vehículos y de «incidentes» que puedan tener lugar si el coche robado tiene individuos en su interior o cerca que puedan estar relacionados con el robo. Cuando los agentes localizan el coche, el sistema envía en tiempo real al Centro Integral de Señales de Vídeo (Cisevi) y al Centro Integrado de Seguridad y Emergencias de Madrid (Cisem), lo cual mejora la rapidez y eficacia en la actuación policial y el acceso a otros dispositivos policiales.

Cuando los agentes localizan el coche, el sistema envía en tiempo real al Centro Integral de Señales de Vídeo (Cisevi) y al Centro Integrado de Seguridad y Emergencias de Madrid (Cisem), lo cual mejora la rapidez y eficacia en la actuación policial y el acceso a otros dispositivos policiales.

Al sistema sólo se le puede «engañar» cuando las matrículas están muy sucias o deterioradas y no se pueden leer bien todos sus dígitos. «El índice de positivos es inversamente proporcional a la velocidad a la que circule la patrulla», especificó Llanos, que aseguró que la velocidad establecida a la que deben circular los vehículos policiales cuando realizan una patrulla es de 50 kilómetros por hora, que es la necesaria para que la identificación del OCR sea efectiva.

El OCR ha sido galardonado con el primer premio de los II Premios de Innovación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid y resultó finalista en las Jornadas sobre Tecnologías de la Información para la Modernización de las Administraciones Públicas (Technimap) de 2010.

El delito, camuflado en la periferia

La pregunta sobre qué distrito es en el que más vehículos robados se localizan tiene fácil respuesta. Es habitual que los «cacos» sustraigan un vehículo y lo aparquen durante unos días antes de proceder a su desguace o venta –normalmente en mercados extranjeros–. «Habitualmente se encuentran más coches robados en los distritos periféricos por algo tan sencillo como que no hay que pagar parquímetro», explicó el subinspector de la Policía Municipal de Madrid, José Ramón Llanos, que detalló que la búsqueda de vehículos sustraídos se programa en las patrullas de toda la ciudad. «En Centro se encuentran algo menos porque, además, hay áreas de prioridad residencial en las que no pueden entrar nada más que los coches de los vecinos», añadió.